

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

**ASIGNATURA :** Psicología de las Adicciones (3666)

**TIPO DE ASIGNATURA :** Teórica

**MODALIDAD :** Presencial

**CURSO ACADÉMICO:** 2026-2027

**GRUPO:** 2627-T1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativa (OP)

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**TEMPORALIDAD:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL DOCENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS:** MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PELÁEZ

**EMAIL:** [mpgonzalez@uemc.es](mailto:mpgonzalez@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Lunes a las 10:00 horas

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :**

- Licenciado Filosofía y Ciencias de Educación, sección Psicología (Universidad *Universidad del País Vasco*)
- Master universitario: Terapia de Familia y Pareja
- Master universitario: Educación (antiguo CAP Curso de Adaptación Pedagógica)
- Doctorado: Psicología (2002)

**EXPERIENCIA DOCENTE :**

- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora en los grados de Psicología (con las asignaturas Diagnóstico Psicológico de 3º e Intervención Psicosocial de 4º), Nutrición y Dietética Humana (con la asignatura Psicología de la Nutrición de 1º) y Criminología (con las asignaturas Psicología Criminal de 1º y Psicología de las Adicciones de 4º))

**EXPERIENCIA PROFESIONAL :**

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Profesora de Inglés desde el año 1992 hasta el 2025 en diferentes centros educativos privados de País Vasco y Valladolid. )
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Psicóloga en la Asociación FEAFES Valladolid "El Puente", atendiendo a personas con enfermedad mental y sus familias en Valladolid capital y provincia)

**EXPERIENCIA INVESTIGADORA :**

- Más de 10 años (Investigadora dentro de un grupo de investigación de la UPV en el contexto de realización de la Tesis Doctoral, participando en proyectos sobre Esquizofrenia, Adicciones, TCA, Úlcera Gastroduodenal, Colitis Ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Procesos infecciosos respiratorios. Miembro del equipo de investigación de psicología, MAPSY-Lab de la UEMC con proyectos en activo sobre Conductores Consumidores y Sueño en población universitaria.)

**OTROS DATOS CV :**

Formación en Terapia de Familia y Pareja Sistémica (AVAPSI, San Sebastián)

Formación en Terapia Gestalt (Instituto Vasco de Terapia Gestáltica)

Titulación en Inglés: C2 (EOI), First Certificate, Advanced in English and Proficiency in English (Cambridge, British Council)

Ponencias y Pósters en diversos Congresos y Jornadas de Psicología

Asistencia a numerosos Congresos, Jornadas, Formaciones de temas relacionados con la Psicología

Colegiada nº CL 2808

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad a través de dos de sus actores: el delincuente y la víctima. Análisis de las conductas desviadas de los individuos que delinquen

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.4 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- CO1.5 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
- HD1.3 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- SC1.6 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad
- SC1.7 - Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

En la asignatura se estudiarán las distintas adicciones ligadas o no a sustancias tanto legales como ilegales. Se partirá del análisis de las bases biológicas, psicológicas y sociales de las conductas adictivas, profundizando en los principales modelos de evaluación, prevención, tratamiento e intervención de las adicciones sociales-comportamentales-químicas a nivel bio-psico-social. Esta asignatura, proporcionará al alumno los conocimientos, las competencias y habilidades necesarias para el futuro criminólogo, de los principales diagnósticos de los distintos trastornos adictivos desde el punto de vista biopsicosocial.

### CONTENIDOS MÍNIMOS :

Bases psicobiológicas y sociales de las conductas adictivas

Evaluación, prevención y tratamiento del alcoholismo y consumo abusivo de alcohol

Evaluación, prevención y tratamiento del tabaquismo

Evaluación, prevención y tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas

Evaluación, prevención y tratamiento en otras conductas adictivas

### RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos, Recursos multimedia
- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Graña Gómez, J.L. (1994): Conductas Adictivas. Teoría, Evaluación y Tratamiento.. Debate. ISBN: 84-7444-813-1
- Bobes, J., Casas, M. y Gutiérrez, M. (2011): Manual de Trastornos Adictivos. Adamed. ISBN: 978-84-9706-046-2
- Becoña, E. y Cortés, M.T. (2008): Guía Clínica de Intervención Psicológica en Adicciones. Socidrogalcohol. ISBN: 978-84-612-4795-0

#### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

<http://www.adicciones.es/>: Revista versión on line.

<http://www.aesed.com/>: Revista Española de Drogodependencias y Adicciones

### PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

#### TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

#### METODOLOGÍAS:

##### MÉTODO DIDÁCTICO:

Método utilizado en el transcurso de la asignatura para la exposición de los contenidos teóricos, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumno, haciéndole protagonista de la enseñanza

##### MÉTODO DIALÉCTICO:

Método utilizado durante el transcurso de la asignatura para fomentar la participación activa de los alumnos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la intervención de estos a través del diálogo y de la discusión crítica, por lo que se pondrá en práctica: seminarios, talleres, debates y trabajo en grupo.

##### MÉTODO HEURÍSTICO:

Se aplica en la realización de trabajos grupales para desarrollar habilidades tales como el razonamiento, la comunicación, la escucha.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Primer día de clase: presentación de la guía docente y de la asignatura.

Semanas 1 - 3: Tema 1

Semana 4 - 5: Tema 2

Semana 6 - 7: Tema 3

Semana 8 - 9: Tema 4

Semana 10 - 11: Tema 5

Semana 12 - 13: Tema 6

Semana 14 - 15: Tema 7

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad                                                                                               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | EF | ¿Se evalúa en CO? | Sistema evaluación         | ¿Se mantiene en CE? | Convocatoria extraordinaria |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|-------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Examen Parcial 1 Se realizará una prueba de los contenidos vistos hasta el momento                      |   |   |   |   |   |   |   |   | X |    |    |    |    |    |    |    | X                 | Pruebas escritas:40%       | X                   |                             |
| Examen Parcial 2 Se realizará una prueba del resto de la materia                                        |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    | X  |    | X                 | Pruebas escritas:40%       | X                   |                             |
| Tareas Semanales Cada semana se harán tareas relacionadas con el tema que se esté viendo en ese momento | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X  | X  | X  | X  | X  | X  |    | X                 | Ejecución de prácticas:20% | X                   |                             |

### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En esta asignatura se pondrá en práctica un Sistema de Evaluación Continua a lo largo de todo el curso, en el cual se tendrán en cuenta todas las actividades tanto teóricas como prácticas que se irán proponiendo en clase.

+ Pruebas de respuesta objetiva o tipo test, pruebas de respuesta corta y de desarrollo sobre los contenidos de la asignatura 80%. Se harán dos pruebas de este tipo, cada una con un peso del 40%; la primera se realizará en torno a la semana 9 y la segunda en la semana 15. Si se aprueban las dos partes no habrá que ir a la convocatoria ordinaria. No se puede ir a convocatoria ordinaria para subir nota.

+ Prácticas regulares que consistirán en comentarios de texto, análisis de artículos o documentos, visionado y comentario de material audiovisual, debates, ... cuyo peso total para la asignatura será del 20%. Las prácticas regulares son evaluables, pero no es necesario que estén aprobadas, se hará media con la nota obtenida en las mismas y la nota del resto de las partes.

Para realizar la nota media todas las pruebas excepto las prácticas regulares tienen que estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar, sólo las partes suspensas, en convocatoria extraordinaria.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

**IMPORTANTE** La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como a los contenidos de la asignatura.

*"La planificación de la asignatura se prevé pueda completarse con actividades complementarias académicas y/o de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos."*

### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria podrán presentarse a una prueba de Evaluación en convocatoria extraordinaria. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Los estudiantes que no hayan sacado 5 o más en las tareas semanales podrán realizar una prueba en convocatoria extraordinaria cuya nota anulará la obtenida previamente.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

Los trabajos presentados fuera de plazo no se tendrán en cuenta para la calificación final de la nota de la asignatura.

En los trabajos grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, o por el contrario, que su aportación ha sido superior a la del resto de sus compañeros.

**IMPORTANTE** La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como a los contenidos de la asignatura.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

| Tipo de asignatura | Pruebas escritas | Pruebas orales | Ejecución práctica | Técnicas de observación |
|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| Teórica            | 80 %             | 0 %            | 20 %               | 0 %                     |